

Leonardo Morlino, ***Cambios hacia la democracia. Actores, estructura, procesos***, Ciudad de México, Siglo XXI Editores-UAQ-Concyteq, 2019, 434 pp.

Rafael Plancarte\*

Los subprocesos de la democratización constituyen el tema predilecto en la agenda de investigación de Leonardo Morlino de las últimas décadas. La traducción al español de *Changes for Democracy* aspira a diseminar una perspectiva aún novedosa en México y América Latina para el análisis empírico y conceptual del cambio político que renueva la reflexión sistemática de un fenómeno cuyas características —un final siempre abierto, transformación constante— exigen su frecuente reevaluación.

En primera instancia, este libro destaca por la capacidad de síntesis desplegada por el autor en torno a la extensa literatura y enfoques que investigan —ya sea teórica o empíricamente— diversos aspectos del cambio político, la democratización y la democracia (capítulos uno y dos). El autor conoce bien los supuestos y dónde está el énfasis de las diferentes escuelas que examinan la democracia (procesuales, minimalistas, normativas, genética), pero lejos de descartar o favorecer alguna, reconoce que el estudio comprehensivo de la democratización se logra articulándolas coherentemente en el análisis empírico. Por supuesto, uno de los retos emergentes de este esfuerzo está en que las nociones centrales de la tradición normativa —libertad, igualdad— deben traducirse en indicadores empíricos. Más allá de esto, para el autor cada subproceso de la democratización requiere un tipo de análisis específico que puede ser proporcionado por cada escuela de la democracia. El ejemplo claro de esto es que la perspectiva minimalista es mayormente útil para la exploración de los resultados de un proceso de transición (capítulo cuatro). Al respecto, la instalación de una democracia se da

---

\* Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Guadalajara, México. Profesor de tiempo libre en Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ. Contacto: rafael.plancarte@uaq.mx

si se atisba la presencia de los atributos de una definición minimalista: sufragio universal, elecciones justas, competencia política y pluralidad en los medios de comunicación. El autor también está familiarizado con la literatura contemporánea sobre cambio político y desarrollada en las últimas décadas por aproximaciones neopositivistas como el neoinstitucionalismo y el individualismo metodológico. Sin embargo, no considera muy útil al neoinstitucionalismo por su alto nivel de abstracción y por perseguir propósitos distintos al entendimiento de los procesos de democratización, con excepción de la noción de coyunturas críticas. En cuanto al individualismo metodológico, el autor subraya la relevancia del enfoque de los mecanismos causales ya que, al proponer engranajes de un nivel de generalización medio, posibilita el progreso teórico sin las innecesarias ambiciones de generalización. Al mismo tiempo, considera que el enfoque de los mecanismos puede ser determinista; poco útil tomando en cuenta que la democratización tiene un final siempre indeterminado.

Uno de los principales énfasis del libro está en que, dada la complejidad de la democratización y las variaciones entre casos, difícilmente puede construirse una teoría general sobre el cambio político. Para el autor la democratización puede romperse en algunos procesos más delimitados —transición (capítulo cuatro), consolidación (capítulo cinco), profundización de la calidad de la democracia (capítulo siete) —, cada uno con diferentes grados de abstracción y complejidad. Cada proceso requiere un tipo de análisis diferente y puede ser abordado desde diferentes tradiciones teóricas, de ahí la dificultad de una teoría general. Lo mismo sucede cuando se trata de determinar el grado de linealidad de la democratización. Para Morlino, los desenlaces de la democratización están sujetos a las características de los elementos esenciales de este conjunto de procesos —actores, instituciones, reglas, recursos, valores políticos— y a la forma en que interactúan, por lo que desviaciones al resultado esperado y retrocesos son posibilidades empíricas.

En cuanto a la consolidación (capítulo cinco), este proceso hace referencia al afianzamiento de los vínculos entre la sociedad civil y el régimen, así como al fortalecimiento de las estructuras democráticas y sus normas. Su estudio conlleva la indagación de sus dos sub-procesos constitutivos: anclaje y legitimación. La legitimación indica la presen-

cia de valores y creencias favorables hacia las instituciones democráticas. Por su parte, el anclaje alude a las instituciones intermediarias que tienen el rol de vincular a la sociedad con el gobierno, de canalizar demandas y problemas, de evitar el conflicto y de enganchar sectores societales. Por tanto, es imprescindible para evitar crisis de legitimidad. De entre los principales anclajes destacan los partidos políticos, las relaciones clientelares y los arreglos neo-corporativistas.

La profundización de la democracia no se entiende sin un análisis de sus calidades (capítulo siete). Una democracia de calidad es equivalente a una “buena” democracia; una que asegura libertad e igualdad a sus ciudadanos. La evaluación de una democracia de calidad pasa por transformar estos aspectos normativos en indicadores medibles. El autor logra esto a través de la identificación de las ocho dimensiones de una democracia de calidad: Estado de derecho, rendición de cuentas electoral, rendición de cuentas inter-institucional, participación, competencia política, libertad, igualdad y responsividad. Hay que resaltar que para la evaluación cada una de estas calidades el autor ofrece tanto dimensiones básicas como preguntas empíricas orientadoras.

Considero que la principal contribución del texto si ponemos la mirada en los procesos políticos de América Latina está en su análisis de los regímenes híbridos (capítulo tres), por lo que quisiera detenerme en ese apartado. El autor argumenta que los regímenes híbridos, como fenómeno empírico, ejemplifican por qué la democratización conlleva siempre algún grado de incertidumbre y por qué una causalidad lineal no resulta propicia en la ciencia política. En realidad, como indica Morlino, los regímenes híbridos no constituyen una categoría desconocida en cuanto a que anteriormente otros autores y organizaciones como Freedom House han empleado términos similares como “democracias electorales” o “democracias iliberales”. Los regímenes híbridos exhiben en diferente medida tanto rasgos democráticos como autoritarios; la naturaleza de sus instituciones ambiguas no se explica sin hacer referencia a su pasado político, independientemente de que este sea autoritario, democrático o tradicional. Su existencia subraya la ausencia de una o más de las dimensiones ya indicadas que conforman la concepción minimalista de democracia. Por otro lado, los regímenes híbridos incentivan el debate en torno a si deberían ser considerados como un tipo de régimen o si

más bien significan una etapa en un proceso de transformación hacia algún tipo de régimen. Para Morlino, los dos casos son plausibles. Para que exista un régimen híbrido sus características institucionales deben permanecer por lo menos una década, de lo contrario, más de dos años, pero menos de diez, indicaría la presencia de una etapa transitoria. Sobre el caso de México, el autor lo considera como un régimen híbrido en transición a la democracia. Sin embargo, el análisis del autor cubre hasta el 2010, es decir, en el límite de este fenómeno pensado como etapa transitoria (asumiendo que la transición tuvo lugar en el 2000), por lo que es probable que secundaría afirmar que México tiene 12 años como régimen híbrido. Por otra parte, Morlino distingue subtipos de regímenes híbridos. Podemos caracterizar tres de ellos. El primero es el de democracias limitadas, vinculadas a la debilidad del proceso electoral, del pluralismo-participación, de la libertad de expresión y de libertad de asociación. Por su parte, las democracias sin ley son una expresión de la debilidad del Estado de derecho y de la autonomía personal-libertad individual. Finalmente, las democracias ineficientes se relacionan a la debilidad del funcionamiento del gobierno. Estos subtipos, como abstracción, son producto del análisis empírico de países a través de técnicas como el *Qualitative Comparative Analysis*. Como revela el autor, estos descubrimientos apuntan a la pertinencia de reintegrar la inestabilidad política y los retrocesos en las democracias al análisis actual del cambio político, así como a la utilidad de una categoría distinta a las clásicas nociones de democracia, autoritarismo y regímenes tradicionales. Las herramientas conceptuales y metodológicas que esta obra ofrece son valiosas para determinar qué subtipo de régimen híbrido caracteriza mejor al caso mexicano. Este es uno de principales pendientes y desafíos para quienes se embarcan estos días en la exploración del cambio político en México.